

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.-TELEFONO 575
CORRENTE
A cargo Ruiz Benítez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
P. RTADO DE CORREOS 436

Creación de un distintivo

Los supervivientes del "Caney" y "Lomas de San Juan"

El «Diario Oficial» publica hoy el siguiente Real decreto:
A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo primero. Para conmemorar los gloriosos combates sostenidos por nuestras tropas en las defensas de «El Caney» y «Lomas de San Juan» (Santiago de Cuba) el día primero de julio de mil ochocientos noventa y ocho, se concede el distintivo señalado en el artículo ochenta y uno del vigente reglamento de la Real y Militar Orden de San Fernando, al personal que presta actualmente servicio en el Ejército, siempre que en la fecha antes señalada haya tomado parte en dichos combates, perteneciendo al regimiento de Infantería Constitución número veintinueve o al batallón provisional de Puerto Rico número uno, contribuyendo a ganar para sus banderas la Corbata de la reterida Orden, que se les otorgó en once de julio de mil novecientos y veintidós de diciembre de mil novecientos tres, respectivamente, por su heroico comportamiento en jornada tan memorable.

Artículo segundo. Con el mismo fin que el indicado en el artículo precedente, se crea un distintivo especial para otorgarle a cada uno de los defensores de las citadas posiciones en la fecha indicada, que hoy sobrevivían, sea cualquiera la categoría militar con que contribuyeron a las referidas defensas y la situación en que hoy se hallen, si no hubieran sido separados del servicio por hecho deshonroso o condenados por sentencia firme de Tribunal competente.

Artículo tercero. Dicho distintivo, de la forma y tamaño que oportunamente se fijará, será igual para todos y compatible con el señalado en el artículo primero. Consistirá en unas ramitas de palma y roble, enlazadas por una cinta de seda roja, que llevará la inscripción «El Caney» o «Lomas de San Juan (I-VII-1898)», en letras de oro. Irá bordado en fondo de paño negro y se colocará sobre el uniforme, en el centro de la parte superior de la manga izquierda; y en el pecho, en las prendas de los paisanos.

Artículo cuarto. Este distintivo se impondrá, con las formalidades que se acuerden, al personal del Ejército y a los retirados y licenciados, el día primero de julio de mil novecientos veinticuatro, fecha del aniversario de los combates.

Artículo quinto. El Ministerio de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio, a diez y ocho de diciembre de mil novecientos veintitres.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Notas militares

El próximo día 21 se celebrará un banquete en el hotel Reina Victoria, organizado por los jefes y oficiales de la decimoquinta promoción de Infantería, como homenaje a sus compañeros el teniente coronel de Inválidos, procedente del Grupo de Regulares de Ceuta, número 3, D. León del Real Brienet, y capitán del Tercio D. Pablo Arredondo Acuña, ambos en posesión de la cruz laureada de San Fernando.

En audiencia militar recibió ayer Su Majestad el Rey a los generales Luque, Zubia, Barreiro, Burguete, Ayala, don Carlos Blanco, D. Enrique Alcocer, don Ramón Acha y D. Baltasar Chinchilla; coroneles D. José Barranco y D. Pedro Verdugo; teniente coronel D. Adolfo Meléndez; comandante D. Luis Valcárcel; capitán marqués de Santa Cruz de Riva-dulla y teniente D. Francisco Márquez. También recibió el Soberano a los capitanes de Infantería del Tercio Extranjero, ambos heridos, D. Alfonso y don Julio de los Reyes.

Telegrafían de Oviedo que el teniente de la Guardia civil de la línea de Felguera D. Elías Barona se dirigió a caballo al pueblo de Gargantada para prestar servicio.

Al pasar por La Calleja, la caballería se encabrió y derribó al jinete, que falleció a consecuencia de las heridas.

A las tres de la tarde se efectuó ayer el entierro del coronel del regimiento de Calatrava, D. José Martínez Campos y Rivera.

La presidencia del duelo la constituían el capitán general, Sr. Muñoz Cobo; el duque de la Seo de Urgel, hermano del finado; el marqués de la Viesca, sobrino; el comandante D. Miguel Álvarez, en

representación de la brigada; el marqués de Zarco, en representación del Rey; el general Miláns del Bosch, el marqués de Cayo del Rey y el comandante Montero, que llevaba la representación del general Weyler.

En la comitiva figuraban numerosos jefes y oficiales de los Cuerpos montados de la guarnición, los generales Cavalcanti y Cabanellas y el marqués de Martorell.

El cadáver recibió sepultura en el cementerio de San Isidro.

Firma del Rey

MARINA.—Propuesta de ascenso a sus inmediatos empleos del capitán de fragata D. Manuel Pavía y Calleja, marqués de Novaliches.

Idem de ascenso a alférez de fragata-alumno, del guardia marina, don Victoriano Sánchez Barcaiztegui.

Moción del asesor general, proponiendo para el destino de fiscal del Departamento de Cartagena, al auditor de la Armada D. Isidro Romero y Ceballos.

Teatro Real

Inauguración de la temporada con «Tristán e Isolda»

Como siempre la inauguración de la temporada, la sala del teatro se ve espléndida, y anoche más que otros años, pues la sala la adornaban muchas mujeres hermosas, ostentando tocados y toaletas vaporosas, elegantes, sugestivas, que hacía más encantador el espectáculo.

Casi todos los palcos estaban ocupados y casi la mayoría de las butacas; las alturas, repletas, y el confort que se respiraba hizo más agradable la fiesta.

Las mejoras e innovaciones que se han hecho, son de gran gusto, pues se ve en él la mano experta y mundial que las dirigió. Todo el mundo salió complacido. Unicamente faltan los asonores, que hace cuarenta años vengo pidiendo, por humanidad, que se implanten, y parece que todos se olvidan.

Se cantó el drama lírico «Tristán e Isolda», y que como en todas las óperas de Wagner no hay un solo detalle que no tenga su fundamento, que no sea filosóficamente oportuno. Se levanta el telón, y la acción está ya en su completo desarrollo: antes ya sucedía lo que allí sucede. No se concibe un modo de principiar la acción más franco y más espontáneo que el de «Tristán e Isolda»; nos encontramos de repente, y sin darnos cuenta de ello, navegando en alta mar. Y es mucho más natural que el espectador sorprenda la acción, que el que los personajes esperen la llegada del público para empezar a efectuarse.

Y no se crea que el espectador no está en autos. La apertura le ha enterado de que va a presenciar algo grande; en ella se condensan los elementos que luego han de ir pasando a la vista del público.

Esta apertura, libre, por supuesto, de toda norma convencional, es el prólogo del drama; el espectador se encuentra sorprendido por aquel raudal de sonoridades y de armonía. El ánimo, ofuscado en busca de la idea principal, no tiene tiempo de dolerse, si no la encuentra, ni quejarse de su propio asombro.

Desde este momento, el drama va siguiendo su curso, comprendiéndose que una vez empezado debe correr fatalmente al desenlace. Si esto se canta bien, la obra gusta. Si no se concibe lo expuesto, la obra fatiga, cansa, adormece.

Anoche obtuvieron muchos aplausos al final de los dos actos las señoras Hufgren y Olszewska y el Sr. Hofer, y muy principalmente el maestro Rabl, que dirigió la orquesta.

Honrarán con su presencia la función los Reyes y los Infantes.

La fiesta terminó a muy buena hora, sobre las doce y media.

Ricardo GONZALEZ

Circulares de Guerra

DISTINTIVOS

Se ordena que por vucencia se acuerde a los jefes de Cuerpo o Dependencia que al cursar las instancias en solicitud de que les sea concedido el distintivo creado por Real orden circular de 26 de noviembre último hagan constar en su informe, de una manera expresa, si los solicitantes reúnen la condición de haber tenido bajas en la fuerza de su mando, y caso de no figurar este dato en las hojas de servicios, cumplimenten cuanto dispone el artículo quinto de dicha soberana disposición.

La censura militar ha revisado las pruebas correspondientes a este número.

FIRMA DE UN CONVENIO

El Estatuto de Tanger

El texto del Estatuto

PARIS 19.—En el Estatuto que los comisionados franceses, ingleses y españoles han firmado hoy, se reconoce y se confirma, volviendo al efecto sobre las disposiciones del Estatuto de 1914, la autoridad soberana del Sultán sobre Tánger. Esa autoridad se manifestará por medio de la presencia en dicha capital de un «emendoub» nombrado por el Sultán, y que administrará a la población musulmana e israelita.

El Sultán nombrará también a los funcionarios dependientes del «emendoub» en las distintas escalas y ramos de la Administración indígena.

Como quiera que no podía pensarse en someter a las colonias extranjeras a la autoridad jerifiana, y quedando suprimidas las capitulaciones, se ha creado un organismo internacional que garantizará a los súbditos extranjeros las mismas condiciones de seguridad en sus bienes y personas que antes les garantizaban esas capitulaciones, y, además, armonizarán las contradicciones en que incurrían unas con otras las leyes nacionales respectivas.

Un Tribunal mixto, integrado por magistrados españoles, franceses e ingleses, será creado, y tendrá por misión aplicar los Códigos y Reglamentos vigentes en las zonas francesa y española, si bien modificados en algunos puntos, sobre todo en lo que atañe a procedimiento.

Ese Tribunal hará justicia en nombre del Sultán.

Un administrador nombrado por un período de seis años presidirá la Administración general de las colonias europeas. El primer administrador que se nombre será propuesto por el cónsul de Francia, y será de nacionalidad francesa. Le serán agregados dos administradores adjuntos, el uno español, que estará encargado de Higiene y Beneficencia, y el otro inglés, que se ocupará de Hacienda.

Las colonias europeas estarán representadas por medio de una Asamblea internacional legislativa, que la presidirá el «emendoub», y que estará integrada por cuatro franceses, cuatro españoles, tres ingleses, dos italianos, un belga, un portugués, un holandés, seis musulmanes y tres israelitas. Los legisladores musulmanes e israelitas serán nombrados por el Sultán.

Esa Asamblea tendrá amplísimos poderes; sin embargo, sus decisiones tendrán que ser aprobadas por un Comité de control, que lo formarán los representantes consulares de las Potencias firmantes del Acta de Algeciras, ya que son ellos los encargados de velar por la observancia del Estatuto y la estricta aplicación de los Tratados, como asimismo por la libertad económica y la neutralización estratégica del territorio tangerino.

Un ingeniero francés dirigirá las obras públicas del Estado, y un ingeniero es-

pañol, las obras municipales, quedando ambos bajo la dirección general del administrador.

El Control de la Deuda conserva sus derechos y privilegios, pero entrega los servicios aduaneros a un agente nombrado por el Protectorado francés, agente que hará extensivas a Tánger las reglas de la Administración de Aduanas.

Las actuales zonas militares y los tabores urbano y suburbano quedan suprimidos; dichos tabores serán sustituidos por una gendarmería indígena, que la integrarán 250 individuos, al mando de un capitán belga, asistido por oficiales franceses y españoles.

Buques ingleses, españoles y franceses vigilarán e impedirán el contrabando.

La moneda legal lo será el franco marroquí, conservando la peseta su fuerza liberatoria. Este asunto está regulado en un documento anejo al Estatuto.

Los textos firmados

PARIS 19.—Los textos firmados esta tarde en el Quai d'Orsay son cinco.

El primero es la convención del Estatuto de Tánger, que ha sido firmada y sellada por los plenipotenciarios.

El segundo es un anejo a esta convención, y se refiere a la gendarmería.

El tercero es una declaración que constituye un compromiso de los tres Gobiernos, recomendando al Sultán dos proyectos de «dahiry», uno sobre la administración de la zona de Tánger y otro sobre la organización de la jurisdicción internacional de la zona de Tánger.

El cuarto y el quinto textos son la redacción de los dos proyectos de «dahiry» en cuestión.

Las Potencias firmantes del Acta de Algeciras que no sean Francia, Inglaterra y España podrán optar entre el régimen nuevo, estatuido por las decisiones firmadas hoy, o el antiguo régimen de capitulaciones, tal como resultaba de la propia Acta de Algeciras.

Los firmantes del Tratado.—Los delegados españoles firman «ad referendum»

PARIS 19.—En nombre de Francia firmó M. Beaumarchais; en el de Inglaterra, sir Malcolm Robertson, ministro plenipotenciario en Tánger, y el señor Villiers, jefe de servicio en el Foreign Office. Por España firmaron los señores marqués de Torrehermosa y D. Manuel Aguirre y Cárcer, ministro residente y jefe de la sección de Marruecos del Ministerio de Estado.

Los delegados españoles han firmado «ad referendum», porque no han recibido los poderes necesarios para firmar de otro modo.

El texto del Convenio fue comunicado, antes de la firma, y a título de cortesía, a las Misiones diplomáticas que representan en París a las Potencias firmantes del acta de Algeciras, Italia, Estados Unidos, Países Bajos y Suecia.

La situación en Alemania y sus relaciones con los aliados

La contestación de Francia al Gobierno del Reich.—Un discurso del canciller del Imperio alemán

BERLIN 18.—El canciller del Imperio, en un discurso que ha pronunciado en la Asociación de la Prensa de Berlín, ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Alemania tiene que estar dispuesta a soportar nuevos sacrificios de consideración para lograr la salvación del país.

El Reich facilitará a la Comisión internacional de peritos los informes financieros que solicite.

Fuera conveniente se estableciese un acuerdo internacional por el que quedasen obligados los Bancos a comunicar sus libros de cuentas, pues de ese modo se podría proceder al descubrimiento e incautación de los capitales alemanes que han emigrado al extranjero.

El Reich se opuso a que volvieran a actuar las Comisiones internacionales de control militar por considerarse impotente para garantizar la vida de los miembros de dichas Comisiones a causa de la gran excitación que existía en toda Alemania. No obstante, mostró su deseo de llegar a una inteligencia sobre el asunto por medio de negociaciones directas.»

La embajada alemana en París.—Lo que pide el Reich a la Comisión de Reparaciones

BERLIN 18.—Algunos periódicos han anunciado que von Maltzern, secretario general de la Cancillería, era uno de los candidatos al puesto de embajador en París. La «West Ann-Moutag» dice que el interesado ha mani-

festado en forma categórica que no puede aceptar este cargo, entre otras razones, porque su nombre está íntimamente ligado al Tratado de Rappallo, que ha indisputado tan poderosamente a los Gobiernos de la Entente.

BERLIN 18.—El Gobierno del Reich ha pedido a la Comisión de Reparaciones que conceda prioridad sobre los compromisos pendientes a título de reparaciones al crédito de 70 millones de dólares, «consentido por la Banca extranjera, destinado a subvenir a las necesidades alemanas para la adquisición de artículos alimenticios.

Los peritos norteamericanos

PARIS 18.—Telegrafía de Nueva York al «New York Herald» anunciando que el Presidente Coolidge ha designado al Sr. Owen Young y al general Dawes como peritos en los Comités de técnicos nombrados por la Comisión de Reparaciones.

En la zona de ocupación

ESSEN 17.—Los propietarios de minas han resuelto reducir el precio del carbón.

El precio de la hulla destinada a la fabricación de gas del alumbrado ha sido reducido también en cinco marcos oro por tonelada.

DUSSELDORF 17.—En lo sucesivo, Italia participará en el reparto de combustible con los demás aliados.

La nota-contestación de Poincaré al Gobierno alemán

PARIS 18.—En la nota de respuesta francesa al encargo de Negocios alemán, Sr. Hoesch, y que fue entregada anoche, se concreta que terminada al parecer la resistencia pasiva, Francia se hallará dispuesta a conferenciar con el representante oficial del Gobierno del Reich acerca de las cuestiones que éste desee someter a su examen. Sin embargo, se reserva el dere-

cho a concertarse con sus aliados en lo relativo a los problemas que pudieran interesarles.

Por lo que toca a la cuestión de las reparaciones, Francia confirma que no consentirá que en cualquier forma se resten atribuciones a la Comisión instituida por el Tratado de Versalles, ni que se examine solución alguna de esta cuestión que no se halle rigurosamente conforme con los términos de dicho Tratado. La Comisión de Reparaciones deberá seguir funcionando con todos los poderes que recibió al ser constituida y sin perder nada de sus derechos respecto a Alemania.

El cambio de ideas propuesto por el Gobierno del Reich, al cual se presta Francia, no puede tener por objeto ni por resultado atentar a las prerrogativas de la Comisión, ni preparar, directa o indirectamente, la revisión del Tratado.

En lo que se refiere a las cuestiones del Rhin y el Ruhr, Francia no modificará en forma alguna su actual punto de vista, ya expuesto, ni consentirá que se mermen atribuciones a las autoridades francobelgas de ocupación, ni a la alta Comisión interaliada.

En lo que concierne al establecimiento de un «modus vivendi» en el Rhin y el Ruhr, Francia está dispuesta a escuchar las indicaciones del Reich y a comunicárselas eventualmente, junto con su opinión particular, a las autoridades competentes, y aceptará principalmente todas las conversaciones relativas a la prórroga de los acuerdos concertados con los industriales, restablecimiento de la normalidad en la vida económica y solución de las cuestiones administrativas, bien entendido que mantiene su absoluto derecho a consentir en la reintegración a sus hogares de los súbditos alemanes expulsados sólo después de un examen individual.

En el texto de la misma respuesta se hará constar igualmente que las Comisiones interaliadas de control militar no han podido aún reanudar sus funciones en forma regular, declarándose que Alemania no puede pretender que ejecuta lealmente lo estipulado en el Tratado en tanto que estas Comisiones no puedan efectuar el trabajo que les fué encomendado.

El ex kronprinz viaja por Alemania

BERLIN 18.—Acompañado de su mujer, ha llegado anoche a Potsdam el ex kronprinz.

En el Consejo Supremo

Vista de una causa

Ayer se constituyó la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver y fallar la causa instruida contra el soldado de Ferrocarriles Carlos San Juan por desobediencia y ofensa de palabra y obra a superior.

El teniente general Arráiz de la Corderana presidia el Tribunal, que, además, estaba integrado por el vicealmirante Enriquez, los generales de división Sres. Bellod y Viñe y los consejeros togados Sres. Mille y Pego, Relator, el auditor de brigada Sr. Cabezas; fiscal, el coronel de Caballería D. Salvador Perinat.

Los hechos sumariales son que, yendo por la calle de la Montera, el 9 de abril del corriente año el alférez de Infantería D. Eduardo Prado, el soldado Carlos San Juan, pasó junto a él sin saludarlo, y, habiéndole llamado la atención acerca de esto el oficial, contestóle el soldado que no lo había visto y, además, que no quería saludarlo. Luego, en el portal de la casa número 39, domicilio de Carlos San Juan, repitió éste su negativa y dió una bofetada al oficial, que se vio obligado a sujetarlo con la ayuda de un cabo de la Guardia civil. El soldado intentó repetir la agresión estando ya en el cuarto donde habitaba, adonde también había subido el alférez.

Un Consejo de guerra que se celebró en Madrid condenó a Carlos San Juan a doce años y un día de prisión. El auditor, no conforme pidió que se le impusiera veintidós años, y el capitán general mostró su conformidad con la sentencia del Consejo de guerra. La causa, pues, por tales disonancias, vino al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El fiscal pidió ayer que se impusiera a Carlos San Juan la misma pena a que lo condenó el Consejo de guerra, o sean doce años y un día de prisión. El defensor, teniente de Ingenieros D. Tomás Castrillón, negó que hubiese existido agresión de obra; alegó que su patrocinado había padecido en sus actos arrebatado y obcecación, y pidió que fuese absuelto.

La causa quedó pendiente para sentencia.

Muy elegante

es el estuche de papel REFLEXION y muy bonito el almanaque que regalan a sus compradores en El Arca de Noé, calle del Pez, núm. 2.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Cesa de ayudante del general D. Plácido Pereira el comandante D. Ramón Mourilla.

Destínase al Tercio de Extranjeros al comandante de Infantería D. Luis Valcázar Crespo.

Pasan a disponibles, por haber sido nombrados delegados gubernativos, los tenientes coroneles D. Carlos Gil y don Francisco Puig, y los comandantes don Antonio Antelun, D. Aureliano Benzo, D. Antonio Carreras, D. Prudencio González, D. Gabriel López, D. Manuel Pérez Ramos, D. Luis Salazar y D. Julio Serra.

Pasa a situación de reserva el teniente coronel D. Ricardo Zubeldia.

Se concede la separación de la Escuela de Gimnasia a los capitanes D. Manuel Gautier y D. José de la Cuesta.

Se desestima petición de ingreso en Guardia civil al teniente D. Ramón Jerez.

Concédese la cruz del Mérito Militar, con distintivo rojo, al comandante don Guillermo Delgado, capitán D. Francisco Rodríguez Kaulat y teniente D. Pedro García Ocasitas, D. Vicente Barrón, D. Luis Ruano y D. Carlos Sartorius, pertenecientes al segundo grupo de escuadrillas de Melilla.

Caballería

Causa baja en el Ejército el capitán de complemento D. Diego Fernández Arias y Pérez.

Pasa a situación de reserva el coronel D. Juan Serrano Revuelta.

Artillería

Se nombra ayudante del teniente general D. José Zabalza al teniente coronel D. Angel Calderón.

Concédense Reales licencias para contraer matrimonio a los capitanes D. Emilio Sanz Cruzado, D. Mariano Tejera de la Peña, D. Manuel Morato y Tapia, don César Gómez Lucio y teniente D. Ignacio Ayuso.

Se concede la cruz del Mérito Militar roja, por el cuarto período de operaciones en Melilla, a los capitanes D. Francisco Mata y D. Antero Montero.

Ingenieros

Se concede la cruz del Mérito Militar roja, por el cuarto período de operaciones en Melilla, a los capitanes D. Luis Montal y D. Antonio Gudín.

Guardia civil

Concédese Real licencia para contraer matrimonio al teniente D. Manuel Herbas.

Pasan a reemplazo el capitán D. Antonio López del Rincón y el teniente don Cesáreo Fernández Prieto.

Intendencia

Se concede el retiro al teniente coronel D. Ricardo Lacal Otero y al comandante D. Pedro Balbás Vázquez, y pasan a la reserva el comandante D. Luis Gallera y el capitán (escala de reserva) don José Ruiz Pino, este último por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concédese la vuelta al servicio activo al auxiliar D. Eduardo Berdegú.

Aviación

Se anuncia a concurso una vacante de teniente de Ingenieros (E. R.) en el servicio de Aerostación.

Concédese el título de ametrallador-bombardero a los sargentos D. Ricardo Almoguera, D. Rufino Núñez, D. Fernando Romero, D. Enrique Moya y don Severino Morenza, de Infantería; D. José González Montero, de Caballería; don Pedro Marsilla, de Artillería; D. Nicolás Martínez y D. Manuel Gutiérrez Lanzas, de Ingenieros, y D. Tomás González, de Intendencia.

Pasa a la situación B) el teniente de Ingenieros D. Pompeyo García, y a la situación A) el capitán de Intendencia D. Ignacio Hidalgo.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Disponiendo que el contador de navío D. Rafael Quixal sea relevado de su destino de contador habilitado del «Kanguero» por el contador de fragata D. Joaquín Pérez, pasando el oficial que cesa a prestar sus servicios al Depósito de Cartagena.

Nombrando al contador de fragata D. Antonio Soriano contador habilitado del cañonero «Cánovas del Castillo».

Desfinando al departamento de Cádiz al contador de fragata D. José Gutiérrez.

Concediendo dos meses de licencia al capitán médico D. Deogracias Molina.

La revolución en Méjico

Una personalidad mejicana quita importancia a la sublevación

EL VESSE 17.—El representante de la Cámara de Comercio mejicana en Berlín ha manifestado que la revolución actual carece de importancia. Se trata de un movimiento militar que no cuenta con las simpatías públicas.

El Presidente sigue al frente de las tropas

WASHINGTON 18.—El Presidente Obregón va a ponerse a la cabeza de las tropas federales, para dirigir un ataque contra Esperanza, posición de los rebeldes, que ya ha sido bombardeada por los aeroplanos del Gobierno.

Obregón pasó la mañana de ayer en Méjico

MEJICO 18.—El general Obregón ha pasado toda la mañana en esta ciudad, volviendo a marchar a las doce en automóvil.

Noticias contradictorias

MEJICO 18.—Las noticias continúan siendo contradictorias.

Los rebeldes pretenden haber derrotado a las fuerzas gubernamentales en Jalisco y Puebla; pero el alto mando de las tropas federales desmiente estas noticias.

El Presidente Obregón va a regresar a Méjico para decretar la disolución del Parlamento y marchar en seguida a combatir a los soldados del general La Huerta.

Los rebeldes ocupan Puebla

MEJICO 17.—Las fuerzas rebeldes han ocupado Puebla.

El general Obregón marcha al frente de sus tropas al encuentro de los sublevados.

Derrota de los rebeldes mejicanos

MEJICO 17.—Según los últimos telegramas oficiales recibidos en Tamaulipas, han sido derrotados los rebeldes, habiéndose capturado al mayor González y a varios oficiales de distinta graduación.

En Yucatán se han registrado varios disturbios. En algunas poblaciones, como Progreso y Mérida, los rebeldes se han hecho dueños de la situación.

Las escuadrillas de aeroplanos del Ejército federal realizan frecuentes vuelos de reconocimiento sobre las posiciones de los rebeldes. Dos columnas de éstos prosiguen su avance hacia la capital, si bien con alguna lentitud.

Se espera que de un momento a otro sean atacados los rebeldes por las tropas federales, siguiendo el plan trazado por el propio Presidente de la República, general Obregón.

La costa occidental, revolucionaria

NUEVA YORK 17.—Un telegrama recibido en esta capital, de San Antonio, anuncia que una mayoría del Congreso mejicano se reunirá en Veracruz, con el fin de acordar la destitución del general Obregón y elegir nuevo Gobierno.

De Veracruz confirman que toda la costa occidental de Méjico se ha sumado a la causa de la revolución.

Todos los telegramas que se reciben de Méjico llegan mutilados por la rigurosa censura que se ejerce, tanto por el Gobierno como por las tropas rebeldes, las que interceptan cuantos despachos telegráficos pueden.

Un empréstito de Huerta?

NUEVA YORK 17.—Ha circulado con bastante insistencia el rumor de que el general Adolfo de la Huerta, ex ministro de Hacienda y jefe de la actual revolución, trata de negociar un empréstito de quinientos mil pesos, a corto plazo. La noticia no ha habido modo de confirmarla en el Centro gubernamental.

Barcelona

Los concejales obsequian con un banquete al alcalde.—El sumario por supuestas irregularidades municipales.

BARCELONA 18.—Se ha celebrado el banquete con que los concejales que integran el actual Ayuntamiento obsequiaban al Sr. Alvarez de la Campa, con motivo de la brillantez que revistió la recepción celebrada en las Casas Consistoriales durante la estancia de los Reyes en esta capital.

A la hora de los postres le ofreció el banquete el teniente de alcalde señor Puigmartí, quien hizo constar la completa identificación de los concejales con su alcalde. Por nadie—dijo—es discutida su gestión, sino aplaudida por todo Barcelona.

Contestó el Sr. Alvarez de la Campa, agradeciendo el acto. Manifestó la satisfacción que tuvo al recibir a los Monarcas, y después dijo que el acto que se estaba celebrando debía servir para que la unión de los concejales fuera cada vez mayor, a fin de que hiciesen una labor positiva para Barcelona, teniendo siempre en cuenta la precisión de labor en favor de la ciudad, sin detenerse ante los obstáculos que pudieran presentar los enemigos inevitables de la obra que se realiza.

«Hemos lesionado algunos intereses—dijo—, y forzosamente habremos de lesionar otros muchos, por ser constitutivos de verdaderos abusos, y a estos inmorales perjudicados se agruparán nuestros enemigos para vengarnos; pero no saben ellos que si nos destruyen destruirán al mismo tiempo a Barcelona.»

Brindo por la unión del Ayuntamiento.

El magistrado, Sr. Prieto, juez especial que instruye el sumario por las supuestas irregularidades cometidas en el arbitrio municipal sobre volatería y caza, tomó declaración hoy a cuatro individuos que formularon denuncias ante la Comisión inspectora del Ayuntamiento.

Parece ser que en sus declaraciones dichos testigos ratificaron los cargos formulados en el expediente, precisando algunos cargos contra determinados funcionarios municipales.

Para mañana han sido citados a declarar varios empleados del Ayuntamiento.

El juez especial que instruye sumario contra los empleados de Hacienda y agentes de negocios por supuestas irregularidades cometidas en la Delegación de esta capital, terminó ayer la notificación del auto de procesamiento a los 48 encartados. Todos ellos, por medio de sus abogados, han presentado en el Juzgado recurso pidiendo la reforma del auto de procesamiento.

Estos recursos serán estudiados por el juez especial, quien en el plazo legal ha de resolver.

BARCELONA 18.—En el hotel Ritz se ha celebrado esta noche el banquete con que ha sido obsequiado el presidente de la Mancomunidad, Sr. Puig y Cadafalch, por su nombramiento de doctor honoris causa de la Universidad de Friburgo.

Los fumadores inteligentes emplean

0.15

en un librito de



0.10

en un estuche de



0.05

en un librito de



España en Marruecos

MELILLA 18.—Las fuerzas del Tercio que guarnecen Tizzi-Alma efectuaron un reconocimiento hasta la entrada de la galería subterránea enemiga, regresando sin novedad y sin que se escuchase ni un tiro.

Parece que los moros se han retirado, después del dupp castigo de los pasados días.

Se ha encargado del hospital de la Cruz Roja el comandante médico don Cándido Jurado.

A consecuencia de accidentes, han ingresado heridos en el hospital los soldados Constantino Flores y Tiburcio Fernández y el cabo Alfonso Reduelo.

Desde Tafersit salió un convoy para Tizzi-Azza, protegido por algunas fuerzas.

Ha marchado a la Península el capitán de Artillería D. Francisco Ferrán, nombrado delegado gubernativo de Belmonte (Oviedo).

En un aparato «Dornier» ha regresado de Tetuán el jefe del servicio de aviación, teniente coronel Bayo.

Han ingresado en el hospital, heridos a consecuencia de accidentes, los cabos Alfonso Rebollo, Luis Ramón Díaz y los soldados Alejandro López, Constantino Flores y Alejandro Pozo.

El cañón enemigo hizo dos disparos sobre Tafersit, contestándole nuestras baterías.

Fuerzas de la brigada disciplinaria para guarnecer una posición.

El moro «El Gato», encarcelado

MALAGA 18.—Fondó en este puerto el vapor correo de Melilla. En él, y bajo la custodia de dos parejas de la Guardia civil, llegó el célebre moro apodado «El Gato», que desembarcó esposado con otro moro, también preso, que vestía a la europea.

Desde el buque fueron trasladados a la prisión provincial.

La actuación del Directorio militar

La reunión de ayer en la Presidencia

El Directorio estuvo reunido desde las seis y media hasta las ocho y media.

El propósito del presidente era el de dejar ultimado todo lo relativo al Real decreto de reorganización del Directorio, incluso la lista de los nuevos subsecretarios, pero los numerosos expedientes que llevaban el subsecretario de Guerra y el encargado de Hacienda, que asistieron al Consejo, consumieron todo el tiempo.

El marqués de Estella recibió al encargado de Negocios de Italia.

Esperaban para ser recibidas varias Comisiones, pero el presidente suspendió las audiencias porque tenía que ir al Ritz, donde estaba invitado a cenar por el ministro plenipotenciario de los Países Bajos.

Despachos.—Los coroneles italianos visitan al Presidente.—Conferencias.—Los ferrocarriles de África

El general Primo de Rivera, después de despachar con varios encargados de departamentos ministeriales, confirió con el almirante marqués de Magaz, y recibió a los coroneles italianos señores Marsengo y De Vitto, generales Barreiro y Ferrer y Losada, intendente militar Sr. Termens, condes de Colombi, Bulnes y Urquijo y señores Zabala y Fernández Epila, subdirector de los Registros.

También recibió las visitas del general Sanmartín, de D. Rufino Blanco, de una representación de los Pósitos de pescadores, y de D. José Pérez Caballero y Molto, en representación de un grupo bancario interesado en la construcción de ferrocarriles de África.

Contra las corridas de toros

Delegados de varias Sociedades protectoras de animales y de la Sección abolicionista de las corridas de toros, han visitado al presidente del Directorio para pedirle que no se permita la llamada fiesta nacional.

Los delegados entregaron un documento comprensivo de las razones que abogan la abolición de las corridas de toros.

Labor de un trimestre

El teniente coronel Rico facilitó anoche a los informadores la siguiente nota oficiosa:

«A fin de que la opinión pública, por encima de los aciertos o errores, pueda formarse idea de la intensidad de labor realizada por el Directorio en los tres meses de Gobierno, así como de la confianza que éste despertó en todos los sectores, bastará consignar que ascienden a cerca de 19.000 los asuntos en que por distintos conceptos ha intervenido: unos contestados y archivados, otros remitidos para despacho o informe a los Ministerios correspondientes, más de 3.000 sometidos a estudio de las ponencias de los generales y muchos de ellos resueltos de-

nitivamente por disposiciones que llevaron las columnas de la «Gaceta».

Ponencias: Pensiones, 46; Trabajo, 189; Hacienda, 587; Fomento, 675; emigración, 15; inquilinato, 239; Marruecos, 28; Cooperativas, uno; Marina, 43; Instrucción pública, 741; legislación y trabajo, 58; destinos civiles, 12; servicios cartográficos, 10; idem aeronáutica, tres; subsistencias, 160; Gracia y Justicia, 572; subalternos del Estado, 32; Comisiones, 14; incompatibilidades, seis; Gobernación, 77; Estado, nueve; Guerra, 17; Presidencia, uno; gratificaciones y destajos, cuatro; haberes pasivos, 55; funcionarios públicos, uno; minas de Almadén, tres; pensiones en el extranjero, cinco; reclutamiento, dos.

Resumen: Archivados, 7.184; enviados a los Ministerios, 8.122; idem a las ponencias, 3.614. Total, 18.920.

Las denuncias contra la Delegación de Fomento

Se instruye expediente con motivo de las denuncias presentadas contra la Delegación de Fomento por una Junta de autoridades y fuerzas vivas celebrada en Alcazarquivir. El cónsul de esta ciudad, Sr. Cajas, continúa en ésta, y ha prestado declaración sobre este asunto, en el que ha puesto gran interés el Alto Comisario.

El Directorio y «La Epoca»

El órgano de los conservadores en la Prensa, nuestro estimado colega «La Epoca», ha recogido la alusión que para uno de sus editoriales había en la nota del Directorio contestando al balance de los tres meses publicado en los periódicos.

Y dice el colega:

«Este artículo editorial no era un balance, sino un programa. Creemos que hay por hacer todo eso y algo más. Lo apuntamos y decimos que el Gobierno que lo haga, Directorio o no, militar o civil, derechista o izquierdista, habrá hecho un bien.»

«Que es una medida de la responsabilidad de los anteriores gobernantes? Cuando esos gobernantes restauraron y consolidaron una Monarquía, y hubo tres que dieron su vida por el orden social—Cánovas, Canalejas, Dato—y uno—Maura—que derramó por él su sangre, es preciso reconocer que algo hicieron.»

«No se quiere llegar a ese reconocimiento? Pues suscribimos el juicio que el Directorio formule de sus antecesores, por adverso que sea. Cuanta más ineptitud se suponga a los viejos políticos, cuanto más rebajados se los crea y cuantos mayores a la vez sean las excelstuides de los actuales y las asistencias sociales y los entusiasmos de la opinión por el nuevo régimen, más obligado está éste a gobernar.»

Gobernar es poner por obra algo del editorial nuestro. Venga ello, y no será el elogio de «La Epoca» el más rímiso.»

El Sr. Millán de Priego

Dice nuestro colega «El Imparcial»: «El Sr. Millán de Priego, jefe de la Sección de Orden público del Ministerio de la Gobernación, recogió ayer tarde sus papeles.»

El Ayuntamiento de Priego, destituido. El ex diputado a Cortes Sr. Martínez Arenas, en libertad provisional.—Inspección al Ayuntamiento de Serón

CORDOBA 18.—En la visita de inspección girada al Ayuntamiento de Priego se han observado irregularidades importantes, por lo cual ha sido destituido el Ayuntamiento y separados de sus cargos el secretario, el contador y el depositario. El Juzgado militar instruye sumario.

ALICANTE 18.—Han sido puestos en libertad provisional, bajo fianza de cinco mil pesetas cada uno, el ex diputado a Cortes Sr. Martínez Arenas, el alcalde y el jefe de los liberales de Orihuela, que se hallaban detenidos en el castillo de Santa Bárbara sujetos a sumario, que instruye el Juzgado militar.

ALMERIA 18.—Marchó a Serón, para realizar una inspección, el general gobernador, Sr. Sánchez Ortega, el cual regresará el jueves. Se espera con interés el resultado de esta visita.

La situación en Grecia

¿Triunfo de los republicanos?—El Rey llama a Venizelos

ATENAS 18.—A pesar de todos los temores, las elecciones se han efectuado con el mayor orden. Las precauciones que había adoptado el Gobierno para reprimir posibles disturbios, han sido inútiles.

Se cree que ha sido elegido un número suficiente de republicanos para asegurar el advenimiento de la República. Sin embargo, los datos conocidos hasta ahora en Atenas y en el Pireo acusan que han votado por la República 70.000 ciudadanos, de los 109.000 inscritos. Macedonia y Tracia han votado también por los republicanos, pero el resto del país lo ha hecho por los liberales.

ATENAS 18.—El presidente del Consejo de ministros de Grecia, Sr. Gonatas, ha enviado un telegrama al Sr. Venizelos, por encargo del Rey, pidiéndole que regrese a Atenas, para encargarse de nuevo de la jefatura del Gobierno. Esto parece ser consecuencia del resultado de las elecciones celebradas recientemente, de las que resulta el Sr. Venizelos elegido en 15 distritos.

PRUEBE USTED

JEREZ "PRINCIPE DE ASTURIAS"

A. ALADRO.—JEREZ

SUCESOS

Los «cacos» en actividad

En la fonda de la estación de las Delicias se ha cometido ayer un robo de metálico y efectos, afortunadamente para su propietario, de escasa importancia.

Los autores no han sido habidos.

¡Ojo con las participaciones de la Lotería!

Ha sido detenido Federico Gómez Rueda, quien se dedicaba al lucrativo negocio de expendir participaciones falsas del sorteo de Navidad de los números 15.890, 13.681 y 11.965, autorizadas éstas por Julián Rodríguez, habitante en el número 7 de la calle del General Lacy.

Federico, en el campo de la falsificación, también colocaba a sus «clientes» papeletas «ful» de una rifa de la Cruz Roja de Barcelona.

La lechería de la calle de Alvarado, 10

En la Casa de Socorro de la Universidad han sido asistidas Aurea García Esteban y su hija Elena, de fuerte intoxicación, producida por ingerir leche en malas condiciones, adquirida en el establecimiento del número 10 de la calle de Alvarado.

Rotura de una cañería

En la calle de los Tres Pecés se produjo esta madrugada una gran alarma por haberse roto una cañería conductora de agua potable.

Por la mucha presión que traía el agua, se elevaba ésta a gran altura.

Avisado el personal del Canal de Isabel II, quedó reparada la avería.

Joven desaparecido

Francisco Miral Tapia, de cuarenta y cuatro años, domiciliado en Don Ramón de la Cruz, 58, ha denunciado la desaparición de su domicilio de un hijo suyo llamado Francisco.

Muerte natural

Juana Alonso, de sesenta y seis años, que vivía en Oviedo, 7, púsose enferma en la mañana de hoy, y trasladado al Hospital Provincial falleció a consecuencia de un derrame cerebral.

El novio de Isidora

Isidora Cuesta, de veintisiete años, doméstica en Floridablanca, 3, tercero, ha denunciado a su novio Manuel Sánchez García, de treinta y ocho años, a quien, con promesas de casamiento, entregara en diferentes ocasiones cantidades que ascienden a unas 1.000 pesetas, y que ha desaparecido.

Incendio en un «auto»

En un garaje establecido en Alameda, 4 y 6, se ha incendiado el «auto» 8.959, M., propiedad de don Norberto Igual, a consecuencia de una imprudencia del limpiador del coche Teodoro Benito, de veintidós años, quien colocó una bujía encendida próxima al depósito de la gasolina.

Convención aérea centroamericana

GUATEMALA 18.—Se espera que muy en breve se ratificará la convención aérea centroamericana firmada en Guatemala, para establecer el servicio postal aéreo entre las Repúblicas del Istmo. Anuncia la Prensa que el Gobierno norteamericano enviará técnicos con el fin de establecer inmediatamente el servicio aéreo entre los Estados Unidos y Guatemala.

Se haría la travesía de Nueva Orleans a Puerto Barrios en diez horas aproximadamente.

"STAR"

DECLARADA REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los SRES. JEFES Y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, C. RABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

A LOS CUERPOS AFMA DOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

BOFORS SUECIA

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Las Obligaciones del Tesoro

Nueva emisión en enero

La «Gaceta» del domingo publica un Real decreto de la Presidencia, cuya parte dispositiva dice:

Artículo primero. En equivalencia de las obligaciones del Tesoro a dos años fecha, emitidas en primero de enero de 1922, con interés a razón de 5 por 100 anual y la prima de amortización de 1 por 100 a satisfacer a su vencimiento, por un importe de pesetas 1.116.782.000, y de las obligaciones de igual clase a seis meses fecha, con interés a razón de 4,50 por 100 anual, emitidas en primero de enero de 1923 y prorrogadas por otros seis meses en primero de julio último, cuyos valores también vencen en primero de enero de 1924, por un importe de pesetas 138.811.000, o sea en total pesetas 1.255.593.000, la Dirección general del Tesoro público emitirá, con fecha primero de enero de 1924, obligaciones del Tesoro al portador de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de un año fecha, o sea al vencimiento de primero de enero de 1925, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagándose por trimestres vencidos en primero de abril, primero de junio y primero de octubre de 1924, y primero de enero de 1925, mediante cupones que llevarán unidos los títulos. Estas obligaciones estarán exentas de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda antes del vencimiento de las mismas, serán admitidas como efectivo, y sin sujeción a prorateo, por su capital e intereses vencidos.

Artículo segundo. Las obligaciones del Tesoro que se emitan en virtud de lo determinado en el artículo anterior, que correspondan a valores de igual clase de los que vencen en dicho día, que se presenten a reembolso por sus tenedores, se negociarán a la par, aplicando su producto, a medida que se vayan realizando, a la sección quinta, capítulo quinto, del Presupuesto de ingresos para 1923-24, recursos del Tesoro, bajo el epígrafe de «Producto de la negociación de obligaciones del Tesoro al 5 por 100».

Artículo tercero. El capital de las obligaciones que se presenten a reembolso se abonará con cargo al capítulo 13, artículo único del Presupuesto vigente de obligaciones generales del Estado. Los gastos que se ocasionen en la confección de las obligaciones, su canje y negociación, se satisfarán por el Tesoro con cargo al capítulo 14, artículo único, de la sección tercera del mismo Presupuesto, a cuyo efecto se considera ampliado el crédito de este último en la cantidad necesaria, aplicando a dicho capítulo y artículo, en el corriente año económico, el importe de los intereses que a él corresponden, y satisfaciéndose los siguientes con la aplicación que proceda.

Artículo cuarto. Por el departamento de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento del presente decreto.

Mejora la situación financiera en Brasil

RIO DE JANEIRO 18.—La notable mejora experimentada por el cambio brasileño en diferentes plazas extranjeras ha sido considerada como un indicio cierto de una real reacción de los negocios y no como el resultado de una nueva depreciación de los cambios, que, en realidad, durante los días transcurridos de este mes no han sufrido fluctuaciones apreciables.

Por otra parte se observa una mayor firmeza en los mercados europeos y norteamericanos en lo que a los fondos brasileños se refiere.

También ha aumentado considerablemente la cifra de exportación desde fines del pasado mes y principalmente acusan este aumento el café, el algodón, el caucho y los cueros.

La primera Feria internacional de Muestras de la Habana

La Comisión Permanente de la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar ha formado dictamen favorable a la concurrencia de los productores españoles en la primera Feria Muestrario Internacional de la Habana, que organizada por la Oficina Nacional de Relaciones Comerciales Internacionales de aquella capital, y patrocinada por el Gobierno de la República de Cuba, tendrá lugar en los días 2 al 24 de febrero próximo, teniendo en cuenta el interés excepcional que siempre ha merecido el mercado cubano para la producción española, y lo que significa el hecho de que España tome parte en las manifestaciones comerciales de esta naturaleza que se celebren en los mercados de Ultramar.

La expresada Junta Nacional ha obtenido, además, el concurso del Estado que arrienda por su cuenta una sala especial destinada a la exhibición de los muestrarios españoles en el edificio principal de la Feria y el de la Compañía Transatlántica española para el transporte gratuito de las muestras, tanto a la ida como al regreso.

Los envíos se harán por los vapores «Mannet Armis» y «Alfonso XIII», de las líneas del Mediterráneo y del Cantábrico, que salen de los puertos de

Barcelona y Bilbao los días 10 y 15 del próximo enero.

Por la Secretaría de la Junta se procede a transmitir instrucciones a las Cámaras de Comercio y a los principales Centros de productores y exportadores para que, en vista de las facilidades conseguidas, se proceda por los mismos a estimular las instrucciones y a recoger los boletines correspondientes que deberán ser remitidos a los organismos directivos de las Ferias de Muestras de Valencia y Barcelona en su concepto de delegados de la entidad organizadora de la Feria de la Habana.

LA BOLSA

DE MADRID

4 por 100 Interior	
Serie F.	71,25
Serie E.	71,35
Serie D.	71,35
Serie C.	71,35
Serie B.	71,40
Serie A.	71,40
Serie G y H.	71,50
Fin de mes.	00,00

4 por 100 Exterior	
Serie F.	00,00
Serie E.	86,60
Serie D.	86,60
Serie C.	86,90
Serie B.	00,00
Serie A.	87,25
Serie G y H.	00,00

4 por 100 Amortizable	
Serie E.	00,00
Serie D.	00,00
Serie C.	00,00
Serie B.	00,00
Serie A.	88,50
Diferentes.	00,00

5 por 100 Amortizable antig.	
Serie F.	94,50
Serie E.	94,50
Serie D.	94,50
Serie C.	94,40
Serie B.	94,40
Serie A.	94,40

5 por 100 Amortizable 1917	
Serie F.	00,00
Serie E.	94,45
Serie D.	00,00
Serie C.	94,30
Serie B.	94,30
Serie A.	94,30
Tesoros.	102,30
Marruecos.	78,00

Cédulas Hipotecarias	
4 por 100.	88,25
5 por 100.	98,65
6 por 100.	110,50

Valores municipales	
Empréstito 1868, 3 por 100.	87,00
E. Interior 5 por 100.	00,00
Ensanche 4,5 por 100.	00,00
D. Obras 4,5.	00,00
V. M. 1914, 5 por 100.	00,00
V. M. 1918, 5 por 100.	00,00
V. M. 1923.	93,00

Acciones	
Banco de España.	576,00
Banco Hipotecario.	268,50
Banco Hispano-Americano.	000,00
Banco Español de Crédito.	150,00
Banco Central.	000,00
Banco Español Río Plata.	130,00
Tabacos.	243,00
Explosivos.	000,00
Azucareras preferentes.	83,25
Azucareras ordinarias.	30,00
Altos Hornos Vizcaya.	114,00
Duro Felguera.	00,00
M. Z. A.	313,50
Norte de España.	318,00
Metro.	199,00
Tranvías.	86,00

Moneda extranjera	
Francos.	40,10
Libras esterlinas.	33,48
Francos suizos.	133,80
Liras.	33,35
Dólares.	7,66
Francos belgas.	35,75
Escudos portugueses.	00,29
Pesos argentinos.	02,47
Florines.	2,93

BOLSA DE BARCELONA	
Interior, 71,40; Exterior, 86,85;	
Amortizable 5 por 100, 94,60; Nortes, 316,25; Alicantes, 310,50; Orenses, 16,05; Hispano Colonial, 330; Tabacos Filipinas, 220,50; Río Plata, 135; francos, 40,20; libras, 33,51.	

BOLSA DE BILBAO	
Altos Hornos, 114,50; Explosivos, 336; Resinera, 267; Papelera, 83; Norte España primera, 64,15; Banco Bilbao, 1715; Banco Vizcaya, 1390; Crédito Unión Minera, 570; Sota, 1225; H. Ibérica, 403; Basconia, 805.	

BOLSA DE PARIS	
Pesetas, 249,25; libras, 834,35; dólares, 19,08; francos suizos, 333,5; coronas checas, 56,30; francos belgas, 87,50; libras, 82,80; coronas suecas, 503,50; coronas noruegas, 285; coronas dinamarquesas, 340,50; coronas austriacas, 27; florines, 728,75.	

BOLSA DE LONDRES	
Pesetas, 33,455; francos, 83,40; dólares, 4,375; francos suizos, 25,09; francos belgas, 95,30; libras, 100,625; florines, 11,467; Cédulas argentinas, 372; escudos portugueses, 1,93; coronas suecas, 16,615; coronas noruegas, 29,255; marcos, 19 billones; pesos argentinos, 40,03; pesos chilenos, 40,70; Exterior, 63,50.	

No se devuelven aquellos originales que se nos remitan para su publicación y que por cualquier causa no se inserten.

Rusia renuncia a la propaganda roja?

WASHINGTON 18.—El Gobierno de los Estados Unidos ha recibido una nota del comisario de Negocios Extranjeros de Rusia, Chicherin, que viene a ser contestación a la parte del mensaje del Presidente al Congreso de los Estados Unidos, relacionada con la cuestión rusa.

Chicherin dice que el Gobierno de los Soviets está dispuesto a discutir con el Gobierno norteamericano los problemas mencionados en el discurso de Coolidge sobre la base del principio de no intervención mutua en los asuntos interiores.

El departamento de Estado se niega a hacer la menor declaración acerca de la respuesta que habrá de hacer a la nota de Chicherin.

Se sabe que el envío de la nota rusa no ha sido provocado por ninguna conversación preliminar entre personalidades americanas y rusas.

BELGRADO 18.—El Gobierno de los Soviets ha enviado una nota al Gobierno de Yugoslavia proponiéndole que se reanuden las relaciones diplomáticas y económicas entre los dos países, prometiéndole los rusos abstenerse de toda propaganda comunista en Yugoslavia.

ECOS DE SOCIEDAD

Al morir la opulenta y caritativa dama mejicana doña Dolores Barrón, viuda de Rincón-Gallardo y tía carnal de la familia Escandón, dejó un legado de liras 250.000, para el Dintero de San Pedro.

Su sobrino, el marqués de Villavieja, ha sido portador de dicha cantidad a Su Santidad.

No pudiendo el Padre Santo premiar a dicha dama, quiso honrar su memoria en las personas de sus tres sobrinos más cercanos, y ha concedido al marqués la gran cruz de San Gregorio el Magno y a sus hermanos, D. Pablo y D. Eustaquio Escandón, los títulos pontificios de conde de Escandón y marqués de Barrón, respectivamente.

—La condesa de Guendulain está en Tafalla delicada de salud.

Descamos el restablecimiento de la ilustre dama.

Casa CELMA San Bernardo, 20, MADRID

SASTRERIA
Especialidad en uniformes para Guardia civil y Carabineros

Atentado frustrado contra el Príncipe real de Italia

NAPOLES 18.—Se ha cometido un atentado contra el Príncipe real, que regresaba de Salerno, entre las localidades de Acerra y Casalnuovo. Los rieles habían sido arañados en una extensión bastante larga. El maquinista se dio cuenta a tiempo, e impidió el descarrilamiento del tren.

PORTUGAL

La crisis continúa sin resolver

LISBOA 18.—El Sr. Alvaro de Castro continúa sus gestiones para la formación de un Gobierno independiente del antiguo partido nacionalista, del cual se ha separado.

El partido nacionalista se ha fraccionado, a consecuencia de las divergencias de opinión surgidas entre sus miembros de más relieve en la política.

Nuevo Ministerio portugués

LISBOA 18.—El nuevo Ministerio portugués ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidencia del Consejo, Colonias e, interinamente, Hacienda, Alvaro de Castro.

Negocios Extranjeros, Domingo Pereira.

Guerra, Pereira Bastos.

Marina, almirante Pereira Núñez.

El partido de Acción Republicana

LISBOA 18.—El nuevo partido organizado por los disidentes nacionalistas ha designado para la jefatura al señor Alvaro de Castro, y se denominará «Acción republicana».

VARIETES

Blanquita Suárez reaparece en las Variedades

ROMEA.—Ha logrado el éxito de la temporada con la presentación de Blanquita Suárez, efectuada, como se sabe en la noche del sábado.

La bella ex tiple cómica vuelve al género frívolo llena de bríos y admirablemente preparada. El repertorio que nos dió a conocer, en general, se encuentra ajustadísimo a sus notables condiciones cómicas.

De voz, muy centrada, y viste todos los números con elegancia y gusto. Algo, sin embargo, cantó Blanquita, que revela la bondad de su carácter, y contra ello precisamente habrá de permitimos una advertencia: resulta inconveniente acceder a la presentación de ciertos números contrarios, desde

luego, al carácter y temperamento, y tome buena nota de que el interés del autor es siempre, en este caso, menos respetable que el del artista.

La señorita Suárez recordará gratamente las ovaciones de su debut, tan sinceras como merecidas, y nosotros celebramos con júbilo lo extraordinario del acontecimiento, que hace el «milagro» de concentrar en una sola familia dos grandes «estrellas» de la canción.

María Conesa, en Price

La nueva Empresa del teatro de la plaza del Rey, dispuesto a dar la «batalla», ha reforzado enormemente su programa, presentando una artista de tan justificados méritos como María Conesa.

Su éxito en Price ha sido tan grande como el logrado anteriormente en Maravillas, y el triunfo es de mayor excepción si tenemos en cuenta que no a todas las grandes figuras que han pasado por ambos teatros ha podido anotarse igual circunstancia.

L. H.

PUBLICACIONES

«Vida Gallega».—Número 239

La portada es de Padín y tan ingeniosa como de costumbre, el texto muy ameno y la información gráfica copiosísima. En ella figuran fotografías de las últimas luchas de fútbol en los campos gallegos; bendición de la primera piedra del templo salesiano en Vigo; incendio del teatro Pinacho; la sociedad de instrucción «La Antorcha»; el «Rey del café», en Buenos Aires; el miñorano San Román; «Hijos de la Estrada» en la Habana; escuela de la «Liga Santaballea», en Villalba; escuelas de la Sociedad «Hijos de Silleda»; las ampliaciones del Centro Gallego de Buenos Aires; bodas García López-Vázquez, en Antas de Ulla; Nicomedes Pastor Díaz; el coro de la Tercera Orden, en Santiago; el escritor Jaime Pardo; deplorable estado del monasterio de Monfero; «A Lambisqueira», de Bouzas; velada en honor al padre Feijóo, en la Habana; orfeón del Centro Gallego de la Habana; Eugenia Pereira, licenciada en Farmacia y en Ciencias, en Orense; trabajos de los arquitectos barceloneses en Santiago; excursión viguesa a las alturas de Peinador; boda Hermida-Alvarez Gutiérrez, en Orense; la villa de Foz; campeonato de tenis, en Vigo (varios grupos); homenaje a D. Benigno Soage, en Cangas; los licenciados Caula y Cuenca, de Santiago; Modas, Humorismo, etc., etc.

EJERCITO Y ARMADA
Teléfono 575.—Apartado 430

Precio de suscripción: 2 pesetas al mes

Un terremoto en Colombia

Más de doscientos muertos.—Un barco a pique.—Interrupción de las comunicaciones ferroviarias

BOGOTA 18.—Se ha registrado un violento temblor de tierra en la frontera del Ecuador.

Varias ciudades han quedado destruidas y otras han sufrido grandes daños. Hay muchas víctimas.

El vapor «Annaghi», que se dirigía de Liverpool a Australia, se estrelló contra las rocas de Herrey, quedando destruido.

La tripulación ha logrado salvarse. El «Annaghi» era un buque de 2.800 toneladas.

NUEVA YORK 18.—Comunican de Santa Fe de Bogotá que el terremoto ocurrido en la frontera del Ecuador ha cortado las comunicaciones ferroviarias. Muchos puentes han quedado destruidos.

Los volcanes Cumbal y Chifés, que están en erupción, han arrasado las aldeas situadas en los alrededores.

El número de muertos pasa de 200; los heridos son más de 250. Los efectos del terremoto se han sentido en Chile.

NOTICIAS

La señora viuda de Antón del Olmet tiene noticia de que alguien, con su nombre, se dedica a cometer pequeñas estafas haciendo peticiones de dinero a distintas personalidades.

Lo que nos ruega hagamos público para evitar que tales hechos se repitan.

BANCO DE ESPAÑA.—Pago de la prima de amortización a las obligaciones del Tesoro 5 por 100, a dos años, vencimiento de 1 de enero de 1924.—Como aclaración al anuncio publicado con fecha 13 del actual y con el fin de aclarar alguna duda que se ha suscitado, debe el Banco manifestar que las personas que tengan depositadas en el Establecimiento o entregadas en el mismo en garantía de operaciones, Obligaciones del Tesoro a las que el día 1 de enero próximo debe abonarse la prima de 1 por 100 de amortización, no necesitan hacer otra gestión para este cobro (cuando se anuncie el pago) que la usual de presentar a los resguardos o pólizas. Y en cuanto a los resguardos de abono en cuenta corriente o pólizas de cuentas de crédito, la prima será abonada, como de costumbre, en las respectivas cuentas.—Madrid, 15 de diciembre de 1923.—El secretario general, O. Blanco-Reco.

Canje de las obligaciones del Tesoro, emisión de 15 de octubre de 1923.—Los tenedores de facturas de canje, números del 1 al 500, de las Obligaciones del Tesoro, emisión de 15 de octubre de 1923, pueden presentarse, desde luego, a recibir las nuevas láminas en la Caja de Valores de este Banco (Sección de cupones) a las horas de oficina.

Tan pronto como se reciban del Tesoro, despachadas, las restantes facturas y sin necesidad de más aviso, se irán entregando al público las nuevas obligaciones.—Madrid, 17 de diciembre de 1923.—El secretario general, O. Blanco-Reco.

ESPECTACULOS

PALACIO DE HIELO.—De diez y media a una, y de cuatro a ocho y media: Sesiones de patinaje con orquesta. Entrada, 5 pesetas, con derecho a consumición. A las siete: Te baile.

REAL.—A las cinco y media, Primer concierto vocal e instrumental.

PRINCESA.—Compañía italiana de Vera Vergani.—A las diez (primera función del abono de moda), La morosina (estreno) y Le Tre Gracie.

ESPAÑOL.—A las seis, La vida es sueño.

CENTRO.—A las diez, La loca de la casa.

LARA.—A las seis, La mala ley. A las diez, Carrizo de la cruz (estreno).

INFANTA ISABEL.—A las seis, El celoso extremeño.

A las diez y cuarto, El fián.

ESLAVA.—A las seis, Una noche en Venecia.

A las diez y media, La muerte de dragón.

COMICO.—A las seis y cuarto, Viva el alcalde! y La conquista del mundo.

A las diez y cuarto, La mujer de nieve.

ZARZUELA.—Compañía Zuffli Peña.—A las seis, La duquesa del tabarín. A las diez y cuarto, Los gavilanes.

LATINA.—Compañía Loretto Chico.—A las seis y diez y cuarto, ¿A qué teatro vamos? Comedias y comediantes.

FUENCARRAL.—Compañía Rambal. A las seis, La sombra que mata (estreno).

A las diez, La mujer adúltera.

MARAVILLAS.—A las cinco y media y diez y cuarto, Argentina, Remper, Manolita Hellet, Dora la Chicanita (despedida), Francis, Los Yerard y Salomé Marín.

PRICE.—A las seis y diez y media, La Vestal. Las tiradas americanas, Alondra, Acela Lopez, La campana misteriosa, María Conesa y Troupe «Westaim's».

Compañía Euskalduna

de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete

DIQUE Nº 1: 330 pies largo x 50 pies ancho

DIQUE Nº 2: 323 p' x 92 p'

DIQUE Nº 3: 604 p' x 60 p' x 24 p'

LEYENDA:

- A - Taller de ajuste y forja.
- B - Taller de calderería.
- C - Fundición.
- D - Carpintería y moldes.
- E - Máquinas y bombas para achiques.
- F - Almacén y oficinas.
- G - Hornos de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho.

Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho.

Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

Guardia civil

Relación de los tenientes de las Armas generales, aspirantes a ingreso en la Guardia civil, colocados por el orden de prelación que determinan las disposiciones vigentes:

- 1 D. José Arjona Monsó.
- 2 D. Manuel Uribarri Barutell.
- 3 D. Francisco López Pastor.
- 4 D. Juan Sáez Chorot.
- 5 D. Daniel Sánchez Olasechea.
- 6 D. Carlos Núñez Maza.
- 7 D. Juan Ruiz Hernández.
- 8 D. Ramón Raich Solés.
- 9 D. Ángel Fernández Montes de Oca.
- 10 D. Arturo Álvarez López Baños.
- 11 D. Juan Muñoz Morales.
- 12 D. Manuel Rebollo Neila.
- 13 D. Arturo Marzal Macedo.
- 14 D. Francisco Ortiz Tallo.
- 15 D. Simón Lapataza Valenzuela.
- 16 D. Marcelino Crespo Crespo.
- 17 D. Manuel García Mercadillo.
- 18 D. Juan Ros Hernández.
- 19 D. Juan Vich Balespony.
- 20 D. José Medina Fillol.
- 21 D. Hipólito Álvarez Ormés.
- 22 D. Antonio Debesa Giner.
- 23 D. Enrique García Lassiera.
- 24 D. José Bolaños López.
- 25 D. Juan Juan Fernández.
- 26 D. Alejandro Hernández Martín.
- 27 D. Ignacio Sabater Gómez.

- 28 D. Antonio de Acuña Guerra.
- 29 D. Marcelino Garrido Pozo.
- 30 D. José Álvarez Moreno.
- 31 D. Pablo González García.
- 32 D. Luis Suárez Códas.
- 33 D. Manuel Subirana Vicente.
- 34 D. José Riera Garña.
- 35 D. Modesto Fantova Raluy.
- 36 D. Eusebio Cañizares Gutiérrez.
- 37 D. Ernesto Molina Galano.
- 38 D. Martín Calero Zurita.
- 39 D. José Arias Garín.
- 40 D. Manuel Ginés Gracia.
- 41 D. Evaristo Falcó Corbacho.
- 42 D. Eduardo Linares López.
- 43 D. Carlos Galán Ruiz.
- 44 D. Lino Alonso Murga.
- 45 D. José Urenda Miranda.
- 46 D. Julián Llamas Rada.
- 47 D. Francisco Shelly Echaluze.
- 48 D. Cristóbal Román Durán.
- 49 D. Lucas de Mingo Ramos.
- 50 D. Ignacio Molina Pérez.
- 51 D. Diego Ruiz Casero.
- 52 D. Emilio Pacheco Lozano.
- 53 D. Luis Alguacil Cobos.
- 54 D. Rafael Ferrando de la Lama.
- 55 D. Pedro Ansoleaga Esteban.
- 56 D. Bernardo Venta Venta.
- 57 D. Antonio González Gómez.
- 58 D. Luis Espinosa Almaguera.
- 59 D. Ceferino Alía Sánchez.
- 60 D. Víctor San Martín Molinero.
- 61 D. José Extremera de la Torre.
- 62 D. Roberto Alonso Benito.
- 63 D. Francisco Poyato Castañeda.
- 64 D. Carmelo Trias Martín.

- 65 D. Juan González del Valle Rosado.
- 66 D. Manuel Lamadrid Rivas.
- 67 D. Juan Rodríguez Frías.
- 68 D. Antonio Martín García.
- 69 D. Manuel Candelas Chinchón.
- 70 D. José Serrano López.
- 71 D. Miguel Rodríguez de Velasco.
- 72 D. José Naneti Chinchón.
- 73 D. Luis Moreno Sánchez.
- 74 D. Pablo Ibáñez Ruiz.
- 75 D. Luis García Limón.
- 76 D. Domingo Pueyo del Val.
- 77 D. Esteban Valls Ochoa.
- 78 D. Eugenio Gómez Pellicer.
- 79 D. José Martínez Esparza.
- 80 D. Porfirio Landínez Abreu.
- 81 D. Ramón Cortils Riera.
- 82 D. Juan Nieto Hidalgo.
- 83 D. Felipe Cassinello López.
- 84 D. Ignacio Cervelló Valdés.
- 85 D. Ignacio Sánchez Tadeo.
- 86 D. Juan García de Lomas Montero.
- 87 D. Eduardo Márquez Soler.
- 88 D. Felipe San Félix Muñoz.
- 89 D. Tomás Márquez García.
- 90 D. Federico Emarte Rinaldi.
- 91 D. Vicente Gill Mendizábal.
- 92 D. Joaquín Ladrón de Guevara.
- 93 D. Elías Puga Noguerol.
- 94 D. Rafael de Cárdenas Moya.
- 95 D. Emilio Gutiérrez Trujillo.
- 96 D. Epifanio Moreno Gordillo.
- 97 D. José Lacambra Grosso.
- 98 D. Alfredo Mari Clériguez.

- 99 D. Victoriano Sánchez Barcaiztegui.
- 100 D. Carmelo González Pérez Caballero.
- 101 D. Amador Martín García.
- 102 D. Rafael de San Pedro Bonnichón.
- 103 D. Carmelo Medrano Ezquerria.
- 104 D. Gabriel Fernández Cano.
- 105 D. José Soto Serra.
- 106 D. Antonio Cejudo Belmonte.
- 107 D. Juan Marcella de Teruel Motezuma.
- 108 D. Juan Parra Fernández.
- 109 D. Manuel Rey Santiago.
- 110 D. Francisco Hermida Medina.
- 111 D. Ramón Cueva Gutiérrez.
- 112 D. Cecilio Marrero Suárez.
- 113 D. Lamberto Mateo Lafuente.
- 114 D. Juan Rodríguez de Velasco Navarro.
- 115 D. Hilario Fernández Recio.
- 116 D. Antonio de Acuña Díaz Trechuelo.
- 117 D. Francisco Marín Moya.
- 118 D. José Serena Guisacáfré.
- 119 D. Valeriano Olo Cruchaga.
- 120 D. Antonio Vázquez Vergara.
- 121 D. Narciso Tristán Palacios.
- 122 D. Ángel de la Herrán Guix.
- 123 D. José Merino Mantilla de los Ríos.
- 124 D. Pascual Rey Arias.
- 125 D. Francisco Galán Rodríguez.
- 126 D. Antonio González Medina.
- 127 D. Luis Gómez Landero Ballester.

- 128 D. Luis Muñoz Bertet.
- 129 D. Francisco Jiménez Aguirre.
- 130 D. Jesús Bercial Esteban.
- 131 D. Domingo Auria Lasiera.
- 132 D. Juan de Torres Ramos.
- 133 D. José Rodríguez Valero.
- 134 D. Emilio Calvo Gastesi.
- 135 D. Antonio de la Puente Magallanes.
- 136 D. Antonio Torres García.
- 137 D. Francisco Sánchez Oliva.
- 138 D. Luis Conde Centeno.
- 139 D. Ignacio López García.
- 140 D. Luis Recuenco Gómez.
- 141 D. Claudio Gil Alós.
- 142 D. Manuel Calvo Fernández de la Reguera.
- 143 D. José Cerdón Cervera.
- 144 D. Virgilio del Campo Séneca.
- 145 D. Isaias Castillo Vicuña.
- 146 D. Pedro Sansaloni Gazá.
- 147 D. Arturo Pícaste Tuero.
- 148 D. Félix Fernández Arteaga.
- 149 D. Juan Gallo Mota.
- 150 D. Miguel Fernández Espinosa.
- 151 D. Juan Amer Vadell.
- 152 D. Julio Ayuso Sánchez Molero.
- 153 D. Antonio Marín Alcázar.
- 154 D. Mario Padrón Mora.
- 155 D. Rufino González Soler.
- 156 D. José Molina Márquez.
- 157 D. Juan del Río Fernández.
- 158 D. Francisco López de la Fuente.
- 159 D. Francisco Núñez Santos.
- 160 D. José Martínez Azcoytia.
- 161 D. Felipe Landazábal Merino.

- 162 D. Antonio Jover y Bedía.
 - 163 D. Mariano Sauras y Molinero.
 - 164 D. Francisco Giné Gil.
 - 165 D. Juan Ibarrola Orueta.
 - 166 D. José Sentís Simeón.
 - 167 D. Esteban Salcedo Garriga.
 - 168 D. Antonio Maestre Vidal.
 - 169 D. Rufino Vela Blasco.
 - 170 D. Santiago Cortés González.
 - 171 D. Antonio de Ibarra Montis.
 - 172 D. Federico Gómez Cotta.
 - 173 D. Sebastián Sáenz de Santamaría Marrón.
 - 174 D. José Hernández Franch.
 - 175 D. Fernando Mayo Morales.
 - 176 D. Benito Caro Abril.
 - 177 D. Pedro López Perea.
 - 178 D. Salvador Bonet Tassé.
 - 179 D. Juan Ruiz Mateos.
 - 180 D. Carlos Cuervo Gutiérrez.
 - 181 D. José Ruano y Ruiz.
 - 182 D. Juan Machado García.
 - 183 D. Juan Asensio Ponceliz.
 - 184 D. Buenaventura Carpintero López.
 - 185 D. Pedro Pérez Martín.
 - 186 D. Francisco Arnal Guaps.
 - 187 D. Francisco Viguera de la Vega.
 - 188 D. Manuel Aguado Aguado.
 - 189 D. Ernesto Guitard Martínez.
- Existen, además, 134 oficiales aspirantes de las últimas promociones que están sin clasificar.
- Todos los meses publicaremos la relación que antecede con las modificaciones habidas en el anterior.

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al coronel de la sexta Subinspección, concediendo doce días de permiso para Sobradillo (Salamanca) al alférez don Avelino Ballesteros.

Al jefe de la Comandancia de Barcelona, resolviendo consulta respecto a la baja de la Asociación humanitaria del carabiniere retirado Ildefonso Ruiz Latortte.

Al coronel de la quinta Subinspección, concediendo veintiocho días de permiso al teniente D. Angel Maturana.

Al capitán general de la sexta región, interesando nuevo certificado de conducta del aspirante Aureliano Haba.

Al comandante general de Ceuta, desestimando instancia del aspirante Sebastián Jiménez.

Al jefe de la Comandancia de Navarra, desestimando instancia del sargento José Cardoso, en súplica de que su hijo Juan José Cardoso, admitido condicionalmente para la Comandancia de Gerona, sea destinado a la de Navarra.

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, remitiendo propuesta de haber pasivo formulada a favor del carabiniere licenciado Evaristo Rodríguez.

Al ídem ídem, remitiendo instancias promovidas a Su Majestad el Rey por los carabineros licenciados Julio Gómez y Gumersindo García, en súplica de haber pasivo.

Al capitán general de la segunda región, desestimando instancia del aspirante Francisco Lucas.

Al general subsecretario de Guerra, rogándole que por conducto de la Secretaría de Estado sea entregada al aspirante Segundo Sánchez, que reside en Burdeos (Francia) la adjunta instancia en solicitud de ingreso y se le advierte que debe cursarla a este Centro por conducto de sus jefes militares, informada y documentada en la forma prevenida.

Al alcalde de Villahán de Palenzuela (Palencia), devolviendo instancia del aspirante Santiago Gil, para que la curse a este centro por conducto de sus jefes militares, informada y documentada en la forma prevenida.

INTERESANTE CONFERENCIA

“Los Pósitos, base del crédito agrícola.”

En la Sociedad Fomento de las Artes ha dado una interesante conferencia sobre el tema que encabeza estas líneas, nuestro querido compañero el secretario de Redacción de «La Epoca» D. Francisco Pérez Matos.

Entró en materia el conferenciante encareciendo la importancia del crédito agrícola y enumerando los beneficios que

pueden deducirse de él para la transformación de la agricultura y para poner en cultivo los millones de hectáreas de terreno que hoy están improductivas.

Un gran Banco no sería instrumento verdaderamente eficaz para llevar los beneficios del crédito a los labradores pobres. Para ello, y dado el gran número de pueblos que tienen malísimas comunicaciones, sería preciso que ese establecimiento creara numerosas sucursales que hicieran préstamos de roo y hasta de 50 pesetas, y ello haría que el valor del dinero acreciera extraordinariamente y se alejara, por tanto, del agricultor modesto.

Lo lógico, lo razonable, sería la creación por el Estado de un Instituto Social Agrario, en el que se fundieran organismos como la Junta Central de Colonización y Repoblación Interior, la Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario y la Delegación regia de Pósitos.

La Delegación regia de Pósitos, con sus 3.549 establecimientos, ha favorecido en un período de doce años con sus préstamos a más de un millón de agricultores, repartiendo entre ellos una cantidad superior a 214 millones de pesetas. Afectas a las Secciones provinciales de Pósitos se deberían crear Cajas de Ahorro populares, a las cuales pudieran llevar los agricultores modestos los frutos de sus ahnos.

El capital reunido en estas Cajas de Ahorro no permanecería improductivo. La acción redentora del crédito agrario, representada por el pósito, aprovecharía el fruto de la economía para los préstamos con que de continuo ha de favorecer a los agricultores pobres.

Dependiendo las Secciones y Pósitos provinciales de la Delegación regia, estaría formada de hecho la Federación Nacional de Pósitos, a la que podrían sumarse las Federaciones de Sindicatos. Y como broche de esta vasta organización podría crearse un Pósito Nacional que actuara de Banco Central, utilizando el organismo existente de la Delegación.

El conferenciante fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia, que le escuchó con gran atención.

PODEROSO DESINFECTANTE

Fenosal Usado como preventivo evita toda clase de enfermedades infecciosas, tífus, gripe, pulmonía, etc. - Como curativo usado siempre en las afecciones de boca, faringe y laringe.

Fórmula del Dr. López Pavón

Preparado por el farmacéutico J. MARTIN Floridablanca, 8.-EL ESCORIAL DEPOSITO GENERAL

Sres. Pérez Martín y C.^a

Alcalá, 7.-Madrid

La Bandera Mercantil SASTRERIA MILITAR :
VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO)
 2, MAGDALENA, 2.-APARTADO 546.-TELEFONO 45-65 M.- MADRID
 Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineros.-Ventas a plazos y al contado

SASTRERIA MILITAR Y PAISANO

CONFECCION DE UNIFORMES PARA GUARDIA CIVIL :- VENTAS A PLAZOS Y CONTADO :- PRECIOS ECONOMICOS :- MICOS :- :-	TOMAS FEITO	CONFECCION DE UNIFORMES MILITARES Y CIVILES :- SE GARANTIZAN LOS GENEROS Y LA CONFECCION :- PILDAN DETALLES :-
--	--------------------	--

14 Y 16, LEON, 14 Y 16.—MADRID

Aguas minerales VALDEZARZA naturales

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación alguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis ¡¡¡VERDAD!!!

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 26.-F. Santos

JABON CATARINEU
 Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.-Teléfono 493 M

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

PIDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C.^a (S. en C.) AVAVACA (MADRID)

Fumad :-: Papel :-: “Imperial”

GRAN SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO
 - DE -
EUSEBIO GONZALEZ

Especialidad en uniformes de la Guardia civil y Carabineros, PAGADEROS EN DOCE PLAZOS: Al contado, 10 por 100 de descuento. Confección esmerada. Géneros inmejorables.

Toledo, 93, principal izquierda MADRID

PIDA usted una caja surtida con excelentes Vinos y Coñac en 62 pesetas, franco de portes :-: A. ALADRO.-Jerez de la Frontera

Casas recomendadas

VESTUARIOS
 Hijos de RIU Y ROMANILLO.— Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.
 Madrid: Plaza España, núm. 6.
 Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7.
 Burgos: Victoria, núm. 18.

NOVEDADES LITERARIAS
 Léales usted por 2,50 al mes en la Biblioteca circulante GALAN.—Fernando VI, núm. 21. Librería.

RELOJES
 SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

PISTOLAS
 LA PISTOLA STAR es el arma preferida por el Ejército.
 Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madera Baia, 3.—Madrid.

Gran Relojería de París
 - DE -
A. SALAMANCA - Sucesor de Thierry
 Fuencarral, 59 : MADRID : Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. . . 120 pesetas.
 El mismo en una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . 110 pesetas.
 El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado. . . 95 pesetas.
 En grilloche. . . 90 pesetas.
 En una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y alistas del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros

Biblioteca “Calpe”

En la serie de la “Colección Universal”, de CALPE, aparecen obras importantísimas, como “El tratado de la naturaleza humana”, de David Hume (tomo II); una encantadora narración escocesa de Carlos Nodier, titulada “Trilby” o “El duendecillo de Argal”; la hermosa novela de Balzac titulada “El coronel Chabert”; otra novela, la famosa “Tina”, conceptuada como la más acabada de las de Herman Bang, el insigne escritor danés, y otra del ruso Nicolas Gogol, “Tarás Bulba”, de las más notables salidas de la misma pluma.

RETIROS Y RETIRADOS

Libro de gran utilidad
Legislación sobre retiros
 De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros.
 PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS
 Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por giro el importe de la obra, más el de franqueo certificado.

Casa Isern Alcalá, 39 MADRID

SASTRERIA
 Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

:-: Compañía Trasatlántica :-:

Línea de Cuba-Méjico
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
 Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
 BARCELONA : BURGOS :
 Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18
 - Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos
 (SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID